



Tiempo de lectura: 5 min.

[Paula Andrea Ramírez Barbosa](#)

La [democracia del siglo XXI](#) ya no se juega únicamente en las urnas ni en los parlamentos. Hoy se disputa también (y de forma cada vez más decisiva) en las redes sociales y plataformas digitales que millones de personas utilizan a diario. En España, como en el resto de Europa, esta realidad es ineludible. Un reciente estudio generacional revela que las redes sociales se han convertido en la principal fuente de información para más del 70 % de los jóvenes españoles, muy por encima de la televisión o la prensa tradicional. Informarse ya no implica “ir a buscar” la noticia, sino encontrársela en el mismo espacio donde se conversa, se entretiene o se construye identidad.

El problema es que la actualidad llega filtrada por sistemas que premian el impacto emocional y la viralidad por encima del rigor. En ese entorno, una [juventud hiperconectada](#) se mueve en un ecosistema donde la información contrastada y el entretenimiento emocional compiten en condiciones profundamente desiguales. Las plataformas digitales han creado una suerte de ágora global en la que lo verdadero y lo falso circulan con la misma apariencia de legitimidad.

La [desinformación](#), amplificada por entornos digitales, se ha convertido en un instrumento recurrente en campañas electorales y debates públicos. La Unión Europea ha advertido de cómo su proyecto de integración ha sido objeto de mitos y narrativas falsas que erosionan la confianza ciudadana. A ello se suma la polarización ideológica, que encuentra un terreno fértil en los algoritmos de recomendación diseñados para retener la atención del usuario a cualquier precio.

Estos sistemas, opacos en su funcionamiento y ajenos al control democrático directo, deciden qué contenidos vemos y cuáles quedan relegados, confinándonos a burbujas informativas que refuerzan creencias previas y radicalizan posiciones. El pluralismo, piedra angular de la democracia, se ve así tensionado por arquitecturas digitales que privilegian la afinidad y la confrontación sobre el contraste de ideas.

La innovación tecnológica ha traído además riesgos inéditos. Cada interacción digital (un pago, una búsqueda, un “me gusta”) puede ser registrada y analizada, alimentando bases de datos masivas. Esta vigilancia algorítmica deja de ser excepcional para convertirse en una condición estructural de la vida conectada, con implicaciones profundas para la privacidad, la libertad de expresión y la participación política. El simple hecho de saber que somos observados puede inducir a la autocensura, especialmente cuando tecnologías como el reconocimiento facial comienzan a normalizarse incluso en espacios públicos. Aunque Europa cuenta con marcos jurídicos avanzados, como el Reglamento General de Protección de Datos, las tensiones entre seguridad, innovación y derechos fundamentales siguen abiertas. El desafío consiste en encontrar un equilibrio realista: aprovechar el potencial del Big Data y la inteligencia artificial sin erosionar las libertades que sostienen el sistema democrático. A este escenario se suma una brecha preocupante en materia de formación digital y pensamiento crítico. Una parte significativa de la ciudadanía (no solo los jóvenes) carece de las competencias necesarias para distinguir información fiable de contenidos manipulados. Los datos muestran que solo una minoría verifica sistemáticamente la información que consume. La falta de comprensión sobre cómo funcionan las plataformas y sus incentivos deja a los ciudadanos expuestos a dinámicas de manipulación que operan de manera silenciosa. Frente a este panorama, comienzan a consolidarse respuestas institucionales y educativas que ofrecen motivos para el optimismo.

El Consejo de Europa ha situado la ciudadanía digital como prioridad política y educativa, reconociendo la necesidad de dotar a las personas de competencias que les permitan participar de forma responsable, ética y activa tanto en entornos digitales como presenciales. Su enfoque vincula directamente la educación digital con la defensa de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho en el ciberespacio. En una línea similar, la UNESCO advierte que, si bien internet ha ampliado las posibilidades de expresión y movilización social, también ha intensificado la difusión de desinformación, discursos de [odio y polarización](#). Por ello, impulsa una educación orientada a desarrollar capacidades críticas, éticas y cívicas

en el uso de tecnologías digitales, subrayando la importancia de la inclusión y de no dejar a nadie atrás en esta transición.

Junto a estas iniciativas institucionales, han surgido proyectos educativos innovadores que demuestran que la ciudadanía digital puede aprenderse practicándola. Experiencias colaborativas entre jóvenes han puesto de relieve valores como la empatía, la responsabilidad social y la justicia, trasladados al ámbito virtual. Estas prácticas muestran que las redes no están condenadas a ser espacios de confrontación, sino que pueden convertirse en escenarios de aprendizaje cívico y participación democrática.

Los marcos conceptuales desarrollados por expertos en educación digital refuerzan esta idea. Ser ciudadano digital no consiste únicamente en manejar herramientas tecnológicas, sino en comprender el impacto social, ético y jurídico de nuestras acciones en línea. Derechos, responsabilidades, seguridad, respeto y pensamiento crítico forman parte de un mismo ecosistema democrático que hoy se extiende al ámbito digital.

Las lecciones internacionales apuntan en una dirección clara: la [ciudadanía digital](#) no surge de forma espontánea, sino que debe ser cultivada. Las políticas públicas tienen un papel central en este proceso. La reciente legislación europea sobre servicios digitales marca un hito al exigir mayor transparencia y rendición de cuentas a las grandes plataformas, demostrando que la regulación democrática del entorno digital no solo es posible, sino necesaria. Sin embargo, la regulación por sí sola es insuficiente. En un contexto tecnológico en permanente transformación, la mejor garantía para la democracia sigue siendo una ciudadanía formada, crítica y comprometida. Incorporar de manera transversal la educación digital y cívica en el sistema educativo, capacitar al profesorado y promover programas de formación para adultos y colectivos vulnerables resulta imprescindible para evitar nuevas formas de exclusión democrática. La inclusión digital debe entenderse como una condición básica de la ciudadanía contemporánea. El acceso a una conectividad de calidad, el desarrollo de competencias digitales y la accesibilidad de los entornos tecnológicos son hoy tan relevantes como el acceso a la educación o a la sanidad. El sector tecnológico y la sociedad civil también están llamados a asumir responsabilidades. Las plataformas digitales influyen de manera directa en la configuración del debate público y no pueden eludir su dimensión cívica. La colaboración con instituciones, medios y organizaciones sociales es clave para construir un entorno digital más transparente, plural y respetuoso de los derechos

fundamentales. La democracia siempre ha requerido ciudadanos informados y comprometidos. En la era digital, ese compromiso se ejerce también (y de manera cotidiana) en el espacio virtual. La ciudadanía digital se perfila, así como la columna vertebral de la democracia del siglo XXI: una ciudadanía crítica, responsable y consciente, capaz de utilizar la tecnología para fortalecer la participación, la libertad y el pluralismo sin renunciar a los valores que han dado sentido histórico a la democracia.

12 de febrero 2026

<https://elpais.com/america/2026-02-12/del-voto-al-algoritmo-la-nueva-arquitectura-de-la-ciudadania-digital.html>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)